Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
República Oriental del Uruguay
Av. Millán 4703, Montevideo. CP 12.900
Telefono.: (0598-2) 309.84 10
Web: ***http://www.mgap.gub.uy***

Fórm. 235	**ETIQUETA APROBADA** **De Producto Fitosanitario*** Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: AMISTAR XTRA GOLD		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: SUSPENSION CONCENTRADA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
AZOXISTROBIN	19,5	200 g/l
CYPROCONAZOL	7,8	80 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: ESTROBIRULINA Y TRIAZOL		
Número de Registro: ***4327***.		
Número del lote o partida: declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: Syngenta Production France S.A.S		
País de origen: Francia		
Nombre y dirección de la firma registrante: Syngenta Agro Uruguay S.A. Manuel Meléndez, 4454, Montevideo		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, protegido de la luz solar directa, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros productos similares. El local debe estar claramente señalizado.		

SIN VALOR COMERCIAL

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

AMISTAR XTRA GOLD es un fungicida preventivo, curativo y antiesporulante. Azoxystrobin tiene acción por contacto y propiedades sistémicas. Actúa bloqueando el proceso respiratorio de los hongos. Posee un largo efecto residual y es eficaz sobre un amplio rango de enfermedades fungosas. Ciproconazole es un fungicida sistémico del grupo de los triazoles. Actúa inhibiendo la síntesis del ergosterol. Posee amplio espectro de acción, destacándose por su efecto sobre las royas. La mezcla de ambos principios activos determina una acción combinada que asegura un amplio espectro de control durante un periodo prolongado y reduce el riesgo de aparición de cepas resistentes.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Plaga		Dosis cc/ha
	Nombre Común	Nombre Científico	
Soja	Roya	*Phakopsora pachyrrizi*	250-300
	Mancha ocular	*Cercospora sojina*	
	Mancha purpura	*Cercospora kikuchii*	
	Septoriosis	*Septoria glycines*	
Trigo	Mancha parda	*Helminthosporium tritici-repentis*	350
	Septoriosis	*Septoria tritici*	
	Roya amarilla	*Puccinia striiformis*	
	Roya anaranjada	*Puccinia recondita*	
	Tizón de los nudos	*Helminthosporium sativum*	
Cebada	Roya enana	*Puccinia hordei*	350
	Mancha en red	*Drechslera teres*	
Arroz	Podredumbre del tallo	*Helminthosporium teres*	350
Maíz Maíz pisingallo	Roya común del maíz	*Puccinia sorghi*	500
	Tizón del norte	*Exserohilum turcicum = Helminthosporium turcicum*	
	Antracnosis	Colletotrichum graminicola	
	Podredumbre del tallo y raíz	*Gibberella zeae, Fusarum verticillioides Diplodia macrospora = Stenocarpella macrospora Diplodia maydis = Stenocarpella maydis*	

SIN VALOR COMERCIAL

Sorgo	Roya del sorgo	*Puccinia purpurea*	500
	Mancha gris de la hoja	*Cercospora sorghi*	

Momento de aplicación:
TRIGO y CEBADA: para obtener mejores resultados se recomienda proteger las etapas críticas del cultivo, desde encañazón hasta 10-20 días después de plena floración. Durante este período, los tratamientos deben ser realizados al comienzo del progreso de la enfermedad.
ARROZ: se recomienda aplicar al comienzo de floración. En casos de incidencia temprana de enfermedades, es conveniente adelantar el tratamiento de acuerdo a los umbrales establecidos para enfermedades del tallo, o cuando alcanzan 10cm. por encima del nivel de agua.
SOJA: para Roya asiática, AmistarXtra Gold puede ser usado en forma preventiva o curativa: Tratamiento preventivo: aplicar a partir de R1, cuando, no habiéndose detectado síntomas en el cultivo, la enfermedad está presente en el área y las condiciones sean favorables para que la enfermedad prospere.
Tratamiento curativo: realizar la aplicación apenas detectada la enfermedad en el cultivo. En este caso es muy importante el monitoreo continuo del cultivo por parte de personas entrenadas en reconocer la enfermedad.
Dependiendo de la etapa del cultivo y las condiciones ambientales puede ser necesario aplicar nuevamente, por lo que se recomienda continuar los monitoreos. En caso de condiciones favorables para la roya, repetir la aplicación con un intervalo de 14-21 días.
ENFERMEDADES DE FIN DE CICLO EN SOJA: Para prevenir daños causados por enfermedades del ciclo reproductivo, aplicar cuando el cultivo está en floración y las primeras vainas tienen 1cm de longitud (R3) hasta el 25 % del llenado de granos (R5,2).
MAÍZ: Roya común del maíz: Aplicar a la aparición de las primeras pústulas, en estadios vegetativos del cultivo a partir de V7. En caso de reinfección, repetir la aplicación en R1 (floración femenina, aparición de estigmas). Tizón del norte: Aplicar a la aparición de los primeros síntomas, en estadios vegetativos del cultivo a partir de V10. Antracnosis y Podredumbre del tallo y raíz: Aplicar en forma preventiva o a la aparición de los primeros síntomas a partir de V7.
SORGO: Aplicar en forma preventiva o a la aparición de los primeros síntomas, en estados vegetativos, a partir de Zadoks 39 (hoja bandera desplegada).

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:
Repetir el tratamiento cuando cualquiera de las enfermedades indicadas comienza a progresar en el cultivo, indicando la finalización del período de protección del tratamiento anterior.

Compatibilidad y fitotoxicidad: Amistar Xtra Gold es compatible con la mayoría de los productos de reacción neutra. En caso de duda, se recomienda realizar una prueba de compatibilidad.

Tiempo de espera: Cebada, 20 días; Soja, 21 días; Maíz, Sorgo, Trigo y Arroz, 30 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No entrar al cultivo hasta que haya se haya secado el depósito del producto aplicado.

SIN VALOR COMERCIAL

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fungicidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

Modo de preparación y técnica de aplicación. Con el equipo agitador en marcha agregar la cantidad requerida de AMISTAR XTRA GOLD y mezclar bien. Si se han de aplicar otros fitosanitarios, prepararlos y mezclarlos bien antes de agregar el AMISTAR XTRA GOLD. Mantener el equipo agitador en continuo movimiento durante la preparación y hasta finalizar la aplicación.

AMISTAR XTRA GOLD se aplica con los equipos de uso frecuente, pulverizadores o atomizadores, manuales o de tractor, siempre con agitadores, de alto o bajo volumen, siempre y cuando se asegure una cobertura adecuada del cultivo a tratar.

Las dosis por 100L especificadas para aplicación directa al cultivo se refieren a dosis del producto para aplicaciones en alto volumen. Cuando se empleen equipos aplicadores de bajo volumen se deberá calibrar el equipo de aplicación para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie.

Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos.

Prohibido aplicar con maquinas terrestres autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10m de cualquier corriente natural de agua o fuentes artificiales.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

SIN VALOR COMERCIAL

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE III (TRES) LIGERAMENTE PELIGROSO. IPCS/OMS, 2009

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:
En caso de ingestión: NO provocar el vómito.
En caso de contacto con los ojos: lavar con agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.
En caso de contacto con la piel: lavar las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar.
En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta

Franja Azul CUIDADO

<u>Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros</u>: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

<u>Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto</u>: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

<u>Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas</u>:
Aves: ligeramente tóxico
Abejas: ligeramente tóxico
Peces: muy tóxico
Derivas o escurrimientos desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrían resultar peligrosos para peces.
En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

<u>Disposición final de envases</u>: Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los

SIN VALOR COMERCIAL

envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
	“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.
	“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2) 1722”.
	“CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.
	“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.
	“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.
	Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
	“USO AGRICOLA”
	“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.
	“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”

SIN VALOR COMERCIAL

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad
Botella	Plástico	250, 500, 1000 cc.
Bidón	Plástico	5, 10, 20, 25 lts.

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, *Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, *Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación naciona)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

SIN VALOR COMERCIAL